

192-07 / 28 de mayo del 2007

Costa Rica-Panamá

Avances en cooperación transfronteriza entre Bocas del Toro y Talamanca

Con la suscripción de un documento conjunto, autoridades de Panamá y Costa Rica se comprometieron a impulsar y dar seguimiento a una agenda común de cinco temas que buscan promover el desarrollo fronterizo.

La gestión compartida de las áreas protegidas; el manejo de la cuenca binacional del río Sixaola; la cuestión de los pueblos indígenas; el potencial transfronterizo de las actividades agro-productivas para su encadenamiento; y, la necesidad de establecer un permiso vecinal migratorio transfronterizo, son los temas considerados de mayor importancia.



Las sesiones de trabajo se realizaron en distintos puntos de la región fronteriza, tanto del lado panameño como del territorio costarricense.

La cita que permitió los acuerdos, tuvo lugar los días 11 y 12 de mayo y en ésta participaron los diputados que integran las Comisiones de Ambiente de los Congresos, los Alcaldes de la Municipalidad de Talamanca (Costa Rica) y Bocas del Toro (Panamá), los Consorcios locales del Proyecto Alianzas de la UICN-Mesoamérica; y representantes de los ministerios de ambiente, de planificación, funcionarios migratorios y de sociedad civil.

En el documento suscrito, los diputados, alcaldes, representantes gubernamentales y demás autoridades que participaron en el encuentro, resaltan y reconocen "...que las zonas transfronterizas son áreas de oportunidades debido a sus innumerables riquezas naturales y a su importante capital humano..."

En este encuentro Funpadem participó brindando su experiencia técnica en materia de fronteras y como facilitadora de este proceso de encuentros legislativos ampliados, así como promotora, desde hace una década de la cooperación transfronteriza, como factor clave para la construcción de una Centroamérica más integrada e inclusiva.

Este espacio de diálogo inició con el encuentro de las dos Comisiones Legislativas Ambientales y de las autoridades locales de las comunidades fronterizas en la mitad del Puente del Río Sixaola, en donde se patentizó la necesidad de establecer entre ambos países, un régimen especial migratorio para los y las habitantes de esa zona fronteriza, entre otras iniciativas, para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

El encuentro tuvo como fin dar seguimiento al diálogo democrático y participativo que se ha venido emprendiendo entre ambas regiones para tratar temas comunes que históricamente han unido a las zonas fronterizas de esos países en el marco del objetivo que busca poner en práctica acciones concretas que potencien el desarrollo humano entre Bocas del Toro y Talamanca mediante la cooperación transfronteriza.

Unidad de Relaciones Externas, Funpadem. Tel (506) 283-9435 Fax: (506) 253- 4172./ Correo:
relacionesexternas@funpadem.org

Si desea ser retirado de nuestra base de datos, favor enviarlo a nuestro correo electrónico: relacionesexternas@funpadem.org